

ACTA
CONSEJO ORDINARIO Nro. 02/2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a viernes 3 de abril de 2020, a partir de las diez horas y un minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 02/2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, a distancia vía *zoom* con la ID <https://reuna.zoom.us/j/2241750453>.

Preside el Consejo de Facultad el decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como secretario y ministro de fe del Consejo de Facultad el vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Pablo Richter Duk, director académico.

Prof. Soledad Bollo Dragnic, directora de la Escuela de Pregrado.

Prof. German Günther Sapunar, director de la Escuela de Postgrado.

Prof. Paz Robert Canales, directora de investigación.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, director de innovación y transferencia tecnológica.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, director de relaciones internacionales y senador universitario.

Prof. Olosmira Correa Briones, directora de asuntos estudiantiles.

Prof. Dante Miranda Wilson, director de extensión y comunicaciones.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, director económico y administrativo.

Prof. Alfonso Paredes Vargas, director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Prof. Claudio Saitz Barría, director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química.

Prof. Edwar Fuentes Pérez, director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Prof. Lilian Abugoch James, directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Edda Costa Castro, directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.

Prof. Guillermo Díaz Araya, director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, consejera.

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, consejero.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, consejero.

Prof. Claudia Yáñez Soto, consejera.

Prof. Alejandro Bustamante Martínez, secretario de estudios.

Sra. Gloria Tralma González, senadora universitaria.

Prof. Sergio Lavandero González, senador universitario.

Srta. Rocío Orellana, presidenta del Centro General de Estudiantes de la Facultad.

Sra. Mariela Yáñez Castro, presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.

Sr. Daniel Burgos Bravo, jefe de gabinete del decanato y senador universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

No aplica.-

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <https://drive.google.com/open?id=10OWApleywoAKCJfS91CdJfDqGZAFSH2i>]

Se abre la sesión con un *quórum* del ciento por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

Previo a la revisión de la Tabla de la sesión del Consejo de Facultad, el vicedecano da lectura al documento de “Protocolo de funcionamiento del Consejo de Facultad a distancia” [URL <https://drive.google.com/open?id=1s5T8JJkEMVcA3P3R2D725I2gf-bH5CcE>].

TABLA:

1. Aprobación de acta del Consejo de Facultad Extraordinario Nro. 5, de 20 de diciembre de 2019, y de acta del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 1, de 31 de enero de 2020.
2. Cuentas.
3. Informe de autoridades de la Facultad, en el contexto de la contingencia por la pandemia de Covid19.
4. Varios.-

UNO.- Aprobación de actas del Consejo de Facultad:

El decano somete a aprobación las actas del Consejo de Facultad Extraordinario Nro. 5, de 20 de diciembre de 2019, y el Consejo de Facultad Ordinario Nro. 1, de 31 de enero de 2020, las cuales son aprobadas sin observaciones por los miembros del Consejo con derecho a voto.

DOS.- Cuentas:

Decano: Da la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad e invitados, indicando las condiciones de excepcionalidad que existen actualmente para el funcionamiento en la unidad académica, producto de la pandemia por el brote de Covid19. En dicho sentido, señala que en general la salud de los miembros de la comunidad universitaria se encuentra bien, en atención a la información recibida.

Informa del desarrollo de la Comisión Académica y Económica del Consejo Universitario, donde se revisaron asuntos generales del proceso de docencia a distancia y el presupuesto universitario. Igualmente, comenta que el martes 31 de marzo se realizó un Consejo Universitario en línea, donde se aprobó por unanimidad el Presupuesto 2020 de continuidad de la Universidad de Chile, que ahora pasará al Senado Universitario en segundo trámite. El Presupuesto Universitario en detalle, con la distribución del Fondo General y la situación en particular de las unidades, será revisado por una comisión entre los meses de abril y junio de 2020. Asimismo, en el Consejo Universitario se entregó un detalle pormenorizado del estado de avance de la docencia a distancia, en aspectos de conectividad y dispositivos. Finalmente, comenta sobre la salud del decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien se encuentra internado por Codiv19, en estado estable.

Vicedecano: Comunica el resultado oficial del concurso del Departamento de Química Orgánica y Físico-Química, donde la primera seleccionada Dra. Nancy Pizarro no aceptó el cargo. Así las cosas, se informa que ha sido seleccionada la candidata que ocupó el segundo lugar, Dra. Ximena Briones, quien aceptó al cargo y se incorpora a la Facultad a partir del mes de marzo de 2020.

Solicita el apoyo del Consejo de Facultad para la recontractación por 12 horas de docencia del profesor titular Dr. Antonio Zanocco, en atención a lo dispuesto en la normativa vigente. Se informa que el Departamento de Química Orgánica y Físico-Química apoya la recontractación del Prof. Zanocco. Así las cosas, los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto, apoyan unánimemente la recontractación del Prof. Zanocco, la cual seguirá el conducto regular.

Director Académico: Comenta que la Dirección ha trabajado en desarrollo académico, considerando el avance en la implementación del nuevo Reglamento General de Carrera Académica. Sobre este asunto, se realizarán procesos de socialización entre el cuerpo académico, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad.

Informa que el concurso de internacionalización (segunda parte) no se ha resuelto. Se espera que se informen los resultados durante las próximas semanas.

En otro orden de asuntos, destaca el rol relevante de la UGAD en el inicio del presente semestre, considerando las labores de adaptación a la docencia a distancia y capacitación de los docentes.

Secretario de Estudios: Comunica sobre el proceso de matrícula 2020 en la Facultad, desarrollando una breve exposición [URL https://drive.google.com/open?id=12TtoIzMSmpplidU9khqHTkffSOh_Ch61].

Por otra parte, comenta de la adquisición de la licencia Vimeo, para cargar con mayores estándares de seguridad videos de las clases grabadas de los docentes de la Facultad.

Director de la Escuela de Postgrado: Informa de las actividades del postgrado, indicando que éstas se están desarrollando sin problemas, en aquellas que se pueden hacer *on line*. Comenta que los exámenes privados y públicos podrán desarrollarse en un solo acto, salvo mejor consideración del interesado.

Anuncia la asignación de quince becas de mantención de Facultad a estudiantes de programas de doctorado, las que se cursarán a la brevedad para que se ejecute el pago respectivo por parte de la Dirección Económica y Administrativa.

Por otra parte, señala que el programa de magíster en Bioquímica, debido un lapso de cinco días sin acreditación, dejó a sus estudiantes fuera de bases para postular este año a las becas Conicyt.

Prof. Sergio Lavandero, senador universitario: Informa sobre el trabajo que se está realizando en el Senado Universitario, respecto a docencia e investigación, en el contexto de analizar las posibilidades de desarrollar la docencia a distancia y realizar un diagnóstico adecuado.

Analizando el déficit estimado de dispositivos de conexión por parte de los estudiantes, el cual asciende a app. 2500 en toda la Universidad, se han iniciado compañías espontáneas de donación, con la cual se recurrirá a académicos, funcionarios y exestudiantes que quieran participar.

Directora de Asuntos Estudiantiles: Señala que a nivel de Facultad se han distribuido 130 chips para conexión a internet de alta velocidad, en bases al FOCES de los estudiantes; focalizando las asignaciones en los estudiantes más precarizados. Asimismo, se están gestionando 70 nuevos chips.

Por otra parte, a nivel de dispositivos de conexión, se inició el préstamo de los *notebooks* de la Facultad, disponiéndose incluso los dispositivos de escritorio *all in one*.

A nivel salud mental, Ps. Sandra Liberona está haciendo consejería *on line*. En tanto, el SEMDA sigue prestando servicios por modalidad a distancia. Comenta de la existencia de un beneficio excepcional de becas de apoyo a la matrícula, especialmente para aquellos estudiantes que perdieron la gratuidad.

Director de Relaciones Internacionales: Informa que el programa de movilidad de entrada y salida de estudiantes, está suspendido. Respecto a estudiantes que se encuentran en Chile o en el extranjero, antes del cierre de fronteras, comenta que cualquier situación de dificultad debe canalizarse por la Dirección de Relaciones Internacionales.

A pesar de lo expuesto, siguen avanzando las gestiones relacionadas con la suscripción de convenios de cooperación y colaboración internacional.

Director de Innovación y Transferencia: Consigna de la presentación de iniciativas con patrocinio de la Facultad al Fondef IDEAS de los académicos profesores Carla Delporte, Javier Morales Montecinos, María Angélica Larraín y Fernando Valenzuela.

Socializa información sobre el programa “*know-hub ignition 2020*” [URL <https://drive.google.com/open?id=1jYDc4c6Q7oXH4ZYa-FnVwX6fndK5bYOe>].

Directora de la Escuela de Pregrado: Agradece la voluntad de todos para iniciar en condiciones excepcionales el primer semestre de 2020, haciendo hincapié en la necesidad de dar lectura y cumplimiento a todas las informaciones que emanan desde la Dirección de la Escuela de Pregrado de la Facultad.

Por otra parte, entrega detalle de las acciones realizadas por la Facultad para iniciar el semestre, dando lectura a un completo informativo sobre la materia [URL <https://drive.google.com/open?id=1gAXRors29W-Ec7qpbBRNPzdJbWN6vNx3>]

Finalmente, expone especial reconocimiento a la Dirección Académica, UGAD, la Secretaría de Estudios, y el equipo de la Dirección de la Escuela de Pregrado, para dar inicio al semestre con las condiciones especiales que impone la alerta sanitaria vigente.

Director de Extensión y Comunicaciones: Felicita el rol que ha ejercido la Directora de la Escuela de Pregrado y el Secretario de Estudios, en el contexto del inicio del semestre otoño 2020.

Por otra parte, comenta que se ha gestionado la participación de varios académicos de la Facultad en los medios de comunicación nacional, con el objetivo de dar difusión a la opinión experta de ellos, en el contexto de la pandemia por Covid19.

TRES.- Informe de autoridades de la Facultad, en el contexto de la contingencia por la pandemia de Covid19:

Los directores de departamentos desarrollan un informe de las actividades de sus unidades, en el contexto de la emergencia por crisis sanitaria.

Asimismo, se desarrollan un conjunto de preguntas y respuestas operativas respecto a la situación general de la unidad académica, las cuales son respondidas por las autoridades competentes de cara área.

CUATRO.- Varios

Director Académico: Solicita que en el acta del Consejo de Facultad del mes de enero de 2020, se acompañe el correo electrónico donde se desdice de una grave acusación realizada en la sesión individualizada, por el consejero de Facultad de libre elección Prof. Pedro Aguirre. Lo indicado, habida consideración que finalmente ninguna persona del equipo docente que se involucra en el hecho, ha sostenido haber recibido presiones de su persona para cambiar una escala de nota en una determina evaluación.

Prof. Pedro Aguirre, consejero de Facultad: Comenta que él nunca pensó en atacar a ningún colega, por la situación asociada a un cambio de escala. Realiza las disculpas por haber canalizado de dicha forma su opinión.

Más allá de lo expuesto, indica que hay dos hechos muy importantes, toda vez que los estudiantes pidieron bajar la escala; esto genera una diferencia entre evaluado y evaluador. En su intervención del mes de enero, quiso recalcar que son los mismos estudiantes que se movilizan en Plaza Italia hablando de dignidad, quienes maltratan a los académicos y piden diferenciación en términos de evaluación.

Señala que nunca quiso culpar al Prof. Richter o a la Prof. Bollo.

Directora de la Escuela de Pregrado: En alusión a la intervención del Prof. Pedro Aguirre, señala que no es necesario pedirle disculpas, porque él no se dirigía a su persona. En los hechos, quedó claro que identificó al Prof. Richter sin fundamento, y además jamás envió información que respaldara su denuncia.

Señala al Prof. Aguirre que él no tiene fuero alguno para desarrollar acusaciones anónimas, sin indicar la fuente.

Prof. Claudia Yáñez, consejera: Consulta una vez más, sobre la constitución de la Ofigen en la Facultad, dejando constancia en el acta de que es responsabilidad de los estudiantes el que ésta no pueda constituirse y funcionar.

Siendo las doce horas y veintitrés minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, decano, levanta la sesión.

§